



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN AG N.º ^{-- 00 19}.....

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", ^{04 AGO 2022}.....

VISTO:

El Expediente N°08030-0005643-9, del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se modifica el presupuesto jurisdiccional vigente conforme a la Ley de Presupuesto año 2022 N°14075, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N°13.014 de la Provincia de Santa Fe creó el Servicio Público Provincial de Defensa Penal determinando en su artículo 9 que *"es un órgano con autonomía funcional y administrativa y con autarquía financiera, dentro del Poder Judicial"*;

Que, en el mismo artículo se determina que *"el organismo ejercerá sus funciones sin sujeción a directivas que emanen de órganos ajenos a su estructura y actuará en coordinación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en la defensa de los derechos individuales de las personas"*;

Que, en ese marco se considera conveniente concretar la presente modificación del presupuesto jurisdiccional conforme necesidades propias del funcionamiento del organismo aprovechando partidas presupuestarias disponibles para reducir en pos de ampliar partidas, con fuente de financiamiento 111, en esta oportunidad para cubrir erogaciones por viaje al exterior, compra de bienes intangibles (licencias de software) y seguros de vehículos;

Que al efecto obra el pertinente informe de la Dirección de Administración;

Que el Administrador General del Servicio Público Provincial de Defensa Penal se encuentra en condiciones de aprobar la gestión de conformidad con la delegación de facultades establecida en la Ley N°12.510 y su normativa reglamentaria contenida en la Resolución N°28/2013 de la Defensoría Provincial;

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar

JUAN JOSE MASPONS
ADMINISTRADOR GENERAL
SPPDP



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

POR ELLO,

EL ADMINISTRADOR GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1: Modificar el Presupuesto Vigente, en el Carácter 1 — Administración Central, Jurisdicción 07 — Poder Judicial, Subjurisdicción 08_Servicio Público Provincial de Defensa Penal, REDUCCION Y AMPLIACION - Fuente de Financiamiento 111", Programa 20.0.0.1, por la suma de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL (\$7.300.000), conforme Planilla Anexa "A", que se agrega y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2: Regístrese, comuníquese y archívese.



C.P.N. JUAN JOSÉ MASPONS
ADMINISTRADOR GENERAL
S.P.D.P.

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 – 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2022

Institución: 8 - ServPubPcialDefPenal S.A.F.: 1

Número: 4

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 08030-0005643-9 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: MODIFICACION PARA AMPLIAR PARTIDA VIATICOS POR VIAJE DEFENSORA PROVINCIAL Y DEFENSOR REGIONAL, COMPRA INTANGIBLES Y SEGUROS VEHICULOS

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	20.0.0.1 - SERV.PCO.P.DEF.PEN.	111 - Tesoro Provincial	3.5.0.0 - Serv. comerciales	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	1.800.000,00	No	No
			3.7.0.0 - Pasajes y Viáticos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	2.000.000,00	No	No
			3.9.5.0 - Pasantías	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	3.800.000,00	No	No
			4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	3.500.000,00	No	No
			4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	3.500.000,00	No	No

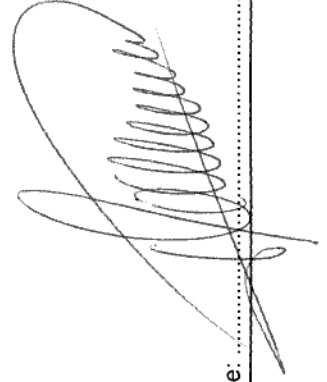
Totales

Ampliación: 7.300.000,00

Reducción:

7.300.000,00

Saldo: 0,00

C.P.N. Juan José Masó
ADMINISTRADOR GENERAL
S.A.F.D.P.C.P.N. Nestor C. Cattaneo
Director de Administración
S.A.F.D.P.

Firma responsable:

Aclaración: